

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

- 54** *RESOLUCIÓN 2083/2013, de 3 de junio, por la que se acuerda la notificación de Resoluciones de recursos interpuestos contra Resoluciones de la Dirección General de Servicios Sociales.*

Intentada, sin efecto, la notificación en el domicilio de los interesados, de las resoluciones de los recursos que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se resuelve practicar dichas notificaciones mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Asimismo, se procede a la inserción del anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido de los interesados.

Al amparo de lo establecido en el artículo 61 de la precitada Ley, para conocer el contenido de la resolución, los interesados podrán acudir a la Subdirección General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo de la Consejería de Asuntos Sociales, sita en el calle O'Donnell, número 50, segunda planta, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, previa petición de cita a través de los teléfonos 913 925 533 y 913 925 723, durante un plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de las presentes resoluciones en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

- Doña Patricia Bueto Vediaika, con domicilio en Fuenlabrada (Madrid). Expediente número 724/2009, Resolución 356/2013, de 5 de febrero, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales, de 17 de febrero de 2009.
- Doña Agustina Valle Royo, con domicilio en Madrid. Expediente número 1134/2009, Resolución 595/2013, de 25 de febrero, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales, de 21 de mayo de 2009.
- Doña Elena María Burnhan Manrique, con domicilio en Madrid. Expediente número 299/2010, Resolución 361/2013, de 5 de febrero, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales, de 15 de octubre de 2009.
- Don Julio César Falconi Gonzales, con domicilio en Madrid. Expediente número 373/2010, Resolución 547/2013, de 22 de febrero, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales, de 2 de junio de 2010.
- Doña Helen Ekhaton, con domicilio en Alcalá de Henares (Madrid). Expediente número 387/2010, Resolución 548/2013, de 22 de febrero, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales, de 16 de marzo de 2010.
- Don Luis Humanes Cobos, con domicilio en Boadilla del Monte (Madrid). Expediente número 556/2010, Resolución 708/2013, de 1 de marzo, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales, de 28 de junio de 2010.
- Don Francisco Morato Vos, con domicilio en Villarejo de Salvanes (Madrid). Expediente número 599/2010, Resolución 1003/2013, de 25 de marzo, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales, de 16 de noviembre de 2010.
- Don Marcel Nae, con domicilio en Madrid. Expediente número 394/2011, Resolución 1061/2013, de 2 de abril, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales, de 17 de junio de 2010.
- Don Holguer Davir Saquina Tituana, con domicilio en Madrid. Expediente número 200/2013, Resolución 1108/2013, de 3 de abril, por la que se resuelve el re-

curso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales, de 21 de septiembre de 2012.

Madrid, a 3 de junio de 2013.—La Secretaria General Técnica, Rosario Jiménez Santiago.

(03/20.201/13)

